

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 22 A PLENARIA VIRTUAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos			Hora de finalización: 10:22 a.m.
Lugar: virtual – plataforma MEET			Fecha: 24 de junio de 2021
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ELDA YANNETH VILLARREAL GIL	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Representante de los coordinadores de pregrado	No Asiste
	PILAR MÉNDEZ RIVERA	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	NICOLÁS ANDREY GARZÓN JARAMILLO	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	JHON ALEXANDER JIMÉNEZ MUÑOZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	No Asiste
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	No Asiste
	DIANA GIL CHAVES	Coordinadora NEEs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO	Coordinadora Bienestar institucional Macarena – invitada	No Asiste
CÉSAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Proyectó: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Ad- Hoc Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Abordaje en plenaria virtual de casos específicos que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy 24 de junio de 2021, se desarrollan dos jornadas de trabajo virtual **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 25 de junio (Acta 22). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria virtual que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 22 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. *“Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...”*.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria.*

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de siete (7) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS: acta 08 del 11 de marzo de 2021, acta 09 y 09 A del 18 de marzo de 2021, acta No 10 del 25 de marzo de 2021, acta No 11 y 11 A del 8 de abril de 2021, acta No 12 del 15 de abril de 2021, acta No 13 y 13 A del 22 de abril de 2021, acta No 14 y 14 del A del 29 de abril de 2021, acta 15 y 15 A del 6 de mayo de 2021 y 16 del 13 de mayo de 2021.

2. INFORME DE LA DECANATURA.

3. INFORME DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA: (proceso de graduación 30 de abril avances, presente convocatoria avances, otros).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

4. PROPUESTA DE PROTOCOLO DE ACCIÓN O PLAN DE CONTINGENCIA PARA TENER AL REGRESO DEL DOCENTE CAJA DEL PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS.

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS: acta 08 del 11 de marzo de 2021, acta 09 y 09 A del 18 de marzo de 2021, acta No 10 del 25 de marzo de 2021, acta No 11 y 11 A del 8 de abril de 2021, acta No 12 del 15 de abril de 2021, acta No 13 y 13 A del 22 de abril de 2021, acta No 14 y 14 A del 29 de abril de 2021, acta 15 y 15 A del 6 de mayo de 2021 y 16 del 13 de mayo de 2021. **se somete a votación acta por acta:**

NÚMERO DE ACTA PARA APROBACIÓN	APRUEBA O RECOMIENDA APROBACIÓN
ACTA 08 DEL 11 DE MARZO DE 2021	APROBADA POR: señora Decana, Pilar Méndez, Astrid Ramírez, Paola Vergara. RECOMIENDAN APROBACIÓN: Tomás Sánchez y Diana Gil.
ACTA 09 y 09 A DEL 18 DE MARZO DE 2021	APROBADA POR: señora Decana, Pilar Méndez, Astrid Ramírez, Paola Vergara, Nicolás Garzón, Andrés Castiblanco. RECOMIENDAN APROBACIÓN: Tomás Sánchez.
ACTA NO 10 DEL 25 DE MARZO DE 2021	APROBADA POR: señora Decana, Pilar Méndez, Paola Vergara, Astrid Ramírez, Nicolás Garzón. RECOMIENDAN APROBACIÓN: Tomás Sánchez, Diana Gil y Liz Muñoz.
ACTA NO 11 y 11 A DEL 8 DE ABRIL DE 2021	APROBADA POR: señora Decana, Paola Vergara, Pilar Méndez, Andrés Castiblanco. RECOMIENDAN APROBACIÓN: Tomás Sánchez.
ACTA NO 12 DEL 15 DE ABRIL DE 2021	APROBADA POR: señora Decana, Pilar Méndez, Astrid Ramírez, Paola Vergara, Nicolás Garzón, Andrés Castiblanco. RECOMIENDAN APROBACIÓN: Tomás Sánchez y Diana Gil.
ACTA NO 13 y 13 A DEL 22 DE ABRIL DE 2021	APROBADA POR: señora Decana, Pilar Méndez, Paola Vergara, Astrid Ramírez, Andrés Castiblanco. RECOMIENDAN APROBACIÓN: Tomás Sánchez, Diana Gil y Liz Muñoz
ACTA NO 14 y 14 A DEL 29 DE ABRIL DE 2021	APROBADA POR: señora Decana Pilar Méndez, Astrid Ramírez, Paola Vergara, Nicolás Garzón. RECOMIENDAN APROBACIÓN: Tomás Sánchez y Diana Gil.
ACTA 15 y 15 A DEL 6 DE MAYO DE 2021	APROBADA POR: señora Decana Astrid Ramírez, Paola Vergara, Nicolás Garzón, Pilar Méndez, Andrés Castiblanco. RECOMIENDAN APROBACIÓN: Tomás Sánchez y Diana Gil.
ACTA 16 DEL 13 DE MAYO DE 2021	APROBADA POR: señora Decana, Paola Vergara, Nicolás Garzón, Andrés Castiblanco, Pilar Méndez. RECOMIENDAN APROBACIÓN: Tomás Sánchez y Diana Gil.

RESPUESTA: Aprobadas para publicar.

2. INFORME DE LA DECANATURA. La señora Decana informa en relación a los siguientes aspectos.

- Reconocimiento a la Facultad de Ciencias y Educación por el desarrollo de las pruebas SABER PRO 2020, el cual es un aspecto importante para tener en cuenta, en donde ASCOFADE hace un reconocimiento al señor rector e, informa que desde la Decanatura se enviará un reconocimiento mencionado por el destacado desempeño.
- Así mismo informa que la oficina de Evaluación Docente ha emitido la circular No. 05 de 2021 con el asunto: *“suspensión temporal, transitoria y excepcional el desarrollo de la evaluación docente correspondiente al período*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

académico de 2021-1 para los programas de pregrado”, circunstancia que será así hasta tanto se supere la coyuntura al interior de la Universidad por la emergencia social del país.

- Se continúa con la situación de paro indefinido por parte del estudiantado, informa que el viernes pasado se hizo Consejo Académico ampliado cumpliendo con el propósito de escuchar a la comunidad académica, solo se presentó una propuesta por parte de la ASAB y es considerar una alternativa que han denominado “*aula abierta*”; los estudiantes tuvieron asamblea los días 21 y 22 de junio, ellos presentarán informe al respecto.

igualmente continúa la toma de la sede la Facultad Tecnológica, situada por ellos como toma pacífica, aunque el informe del Decano indica que sí se han producido hechos de desorden y violencia de espacios que se mantenían cerrados en la Facultad, la toma de la sede de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales se hizo el día de ayer y el informe del Decano en las horas de la noche es que ya no quedaban estudiantes dentro de la sede, el día de mañana se realizará una sesión del Consejo Académico para hacer un nuevo análisis de la situación y se estará comunicando de manera oportuna las conclusiones que de allí salgan.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Pilar Méndez en relación al desempeño de los estudiantes de la Facultad en las pruebas SABER PRO considera importante mencionar de qué programas son los estudiantes que se destacaron; en relación a las expresiones estudiantiles cree que se muestra el activismo de este sector poblacional en la Universidad, ha seguido las opiniones de algunos que muestran desencanto y agotamiento pero tienen relevos; en relación con la posibilidad de trabajar en alternancia *¿cómo se ha pensado ese panorama?* teniendo en cuenta que la fase de vacunación de los jóvenes menores de 30 años aún no se tiene. En cuanto al paro, quienes a nivel nacional lo están, aunque hay muchos actores, el más visible es el de los estudiantes.
- El estudiante Nicolás indica que se desarrolló el primer encuentro de estudiantes de la Universidad Distrital bajo el nombre “*Carolina Garzón*”, en honor a una de las estudiante desaparecida desde hace algún tiempo y, quien era de la Facultad de Ciencias y Educación, nace con la intención de encontrarse como *movimiento estudiantil* de la Universidad Distrital para construir ideas del orden programático, organizativo, de movilización, violencias basadas en género entre otros, como parte del ejercicio de este momento coyuntural y poder ir más allá de lo que se está viviendo en el país, etc., el evento se desarrolló en la Facultad Tecnológica. se hizo de manera presencial y virtual, porque fue el único espacio que encontraron abierto toda vez que ni la Vicerrectoría Académica ni el Consejo Académico dieron respuesta al requerimiento de prestar las sedes de Bosa Porvenir o de Aduanilla de Paiba y, por eso se hizo EN la Facultad Tecnológica una *toma pacífica* que hicieron los estudiantes, *espacio de apropiación humanitario* llamado “*Miguel Ángel Barbosa*”, procede a leer la declaración política que de allí emergió, en donde entre otros, destaca continuar con las discusiones y proyecciones en torno a la crisis social que se vive actualmente; explica que son planeaciones que se hacen a corto, mediano y largo plazo y que, a 26 de junio, se definirá en cada proyecto curricular, mediante asamblea general cómo está la Universidad frente al paro; igualmente desde ayer los estudiantes están en una *toma pacífica* de la sede de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque tiene unas reivindicaciones claras sobre el tema de la alternancia, e informa que con la declaración política se ratifica el paro indefinido.

No comparte que respecto de la Facultad Tecnológica se destaque que se han violentado espacios físicos, *sueno como ha discurso de estado, suena feo*, porque se están preocupando más por lo físico que por las vidas humanas, admite que se han abierto algunos espacios abiertos a la fuerza porque, por ejemplo, no facilitaron el acceso a

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

los baños, se hizo un ejercicio de corredor humanitario porque en el sitio donde está la Facultad Tecnológica se encuentran personas de Ciudad Bolívar de diferentes procesos, del *movimiento social y popular*, se buscar crear un tejido social y popular entre la Universidad Pública y abierta a la sociedad y, de cierto modo, esta actividad ha permitido un encuentro como estudiantes para definir aspectos que estaban pendientes por la pandemia y que es importante mantenerlos, asegura que más importante que un espacio físico es que la Universidad y la administración de la misma son quienes presentan una mayor dificultad por no tener un escenario de alternancia y no tener una planta física adecuada; indica que por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación hicieron donaciones de insumos de primera necesidad y de alimentos no perecederos con otros *compañeros* con quienes informa se han encontrado en otros escenarios y en este momento están *resistiendo desde una labor humanitaria*, como estudiantes, se organizaron y les llevaron mercado.

Finalmente indica que, como estudiantes, se hace complejo que sean quienes tengan que hacer la programación, proyección y se tengan los estudios para la alternancia, sin embargo, desde hace tiempo los estudiantes y los representantes ante el Consejo Académico realizaron una propuesta sobre la alternancia y, la Universidad manifestó que lo apoyan, se lanzaron los formularios por parte de Bienestar Institucional para hacer un diagnóstico pero al día de hoy no se ha mostrado ese tema, no sabe si las prácticas pedagógicas se han contemplado a la hora de tramitar los procesos de vacunación en donde se le dio prioridad a los docentes y trabajadores mas no a los estudiantes, en un proceso de alternancia o presencialidad queda la duda., si se contará con este beneficio.

- La profesora Paola Vergara pregunta sobre el proceso de vacunación, pregunta si hay una obligatoriedad por parte de la Universidad para los docentes y, por otro lado, si el seguro estudiantil y la ARL cubren el Covid 19, pensando en la posibilidad de la alternancia de las prácticas.
- La señora Decana en relación al desarrollo de las pruebas SABER PRO en la Facultad indica que estos estudiantes son de todos los programas de pregrado, enviará el listado a los proyectos curriculares; la pregunta del representante de los estudiantes sobre el tema de vacunación de los jóvenes, este no es un tema que le compete directamente a la Universidad, puesto que la institución hace lo que le corresponde en la medida que el Ministerio de educación da sus rutas y, hasta ahora no lo ha hecho, de modo tal que no puede garantizarse por ahora cumplir con este proceso; frente al tema de prácticas, tal y como se informó, desde el semestre pasado se hizo una reunión con los coordinadores para analizar la posibilidad que los estudiantes a solicitud de algunos proyectos curriculares regresaran en alternancia o presencialidad a las instituciones, la conclusión de esta reunión fue que estuvieron de acuerdo con que no habían garantías para hacerlo, también recuerda que, desde la Decanatura se envió a los proyectos curriculares una propuesta de alternancia, que si bien es cierto, se estaba trabajando de manera acelerada el tema del paro ha hecho que se desvíe el camino y está quieto el asunto, y los estudiantes se ratifican en paro indefinido.

En relación a la pregunta sobre la obligatoriedad de la vacunación para los profesores, no está contemplada en este momento en ninguna parte de la norma nacional ni por parte de la Universidad, eso depende del criterio de cada persona sobre la protección de la vacuna y sobre el seguro estudiantil y la ARL indica que no tiene precisión si este cubre. El covid19.

- El asesor jurídico de la Facultad, indica que no lo cubren por cuanto el Covid-19 no está catalogado como enfermedad laboral, siempre su atención se hará por medio del seguro médico de cada persona y no está

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

establecido que sea obligatorio ni a nivel del país o nivel de la Universidad, sino que va en la decisión de cada persona.

RESPUESTA: Informe Registrado.

3. INFORME DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA: (proceso de graduación 30 de abril avances, presente convocatoria avances, otros).

- La señora Secretaria Académica informa sobre el proceso de graduación cuyo título se reconoció el 30 de abril, del cual se habían enviado las actas electrónicas ya se hizo la jornada de entrega de diplomas y actas en físico durante los días 21, 22 y 23 de junio, se graduaron 425 estudiantes y se lograron entregar 410 diplomas, así mismo se entregaron 30 duplicados de diploma y sábanas de nota en físico, en relación a los protocolos de bioseguridad se contó con el apoyo del personal de vigilancia. Informa que, se presentaron algunas novedades en el desarrollo de esta jornada; **a)** de los cuatro monitores que la Decanatura envió para el apoyo logístico solo asistieron dos, Nicoll Bolívar y Nicoll Velasco, **b)** una de las egresadas llamada Arled Araque al momento del registro y toma de temperatura vigilancia no le permitió ingresar por cuanto registró una temperatura de más de 37^º centígrados, ella informa que le había dado Covid-19 hace aproximadamente 3 meses, más por parte del equipo de la Secretaría Académica, de manera autónoma, se le entregó el diploma y el acta (los funcionarios bajaron a la puerta de ingreso), **c)** otra de las novedades que se presentó fue con Sara Núñez quien había sido citada a las 3:00 p.m. y llega las 4:00 p.m, justo al terminar la jornada de trabajo, allí, al parecer hubo un incidente según lo informado por vigilancia y tampoco le permitieron el ingreso (la minucia ellos le explicarán ante quien corresponda), sin embargo el equipo de secretaría académica, de manera autónoma entregó el diploma y el acta de grado (bajaron los funcionarios hasta la puerta de ingreso).
- Sobre la presente convocatoria de reconocimiento de título cuya inscripción se habilitó desde el 14 de junio y hasta el 23 de junio se inscribieron más de 277 aspirantes de los cuales 131 son de posgrado y 146 de pregrado.
- En relación a la solicitud presentada por el representante de los estudiantes en la plenaria pasada, de nueve (9) estudiantes de la Maestría en Educación que entre otros aspectos solicitan: *“... se realice una revisión y ampliación de fechas en el calendario de inscripción de aspirantes a reconocimiento del título de pregrado y postgrado año 2021.... si no es posible realizar una ampliación en las fechas establecidas hasta el momento y con el ánimo de no generar gran modificación en sus procesos internos, solicitamos su amable colaboración con la revisión de la posibilidad para la creación de un nuevo espacio de reconocimientos para el mes de octubre de 2021; así con esto el tiempo de espera sería menor al establecido actualmente”*.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - NÚMERO DE CRÉDITOS: 40, CIERRE DE SEMESTRE 2021-1: del 25 de junio 25 de 2021 y hasta 12 de julio 12 de 2021 (R- 065 de 2020 CA- Calendario Académico de postgrado)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ANÁLISIS SECRETARÍA ACADÉMICA DEL SGA (23 de junio de 2021)				ESTUDIO MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (23 de junio de 2021)		
NOMBRE	Asignaturas Inscritas 2021-1	créditos cursados (2020-3)	No. Créditos pendiente	Total créditos cursados a 2021-1	Créditos pendientes por cursar	Estado de avance de documento de Trabajo de Grado
SERRATO MURCIA ANGÉLICA 20192384018 (matriculado)	1. SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (5 créditos) 2. DFI - SEMINARIO IV (4 créditos)	27	13	39	1 Crédito (DFI: Dimensión Participación en Equipos Académicos, Grupos de Investigación y realización de pasantías calificación)	El 21/06/2021, el Consejo Curricular de la ME-UD remite a los Jurados designados el documento, según Acta No.4 del 21 de junio de 2021
DIAZ OSORIO ANGELA PATRICIA 20192384013 (matriculado)	1. SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (5 créditos) 2. DFI - SEMINARIO IV (4 créditos)	27	13	39	1 Crédito (DFI: Dimensión Participación en Equipos Académicos, Grupos de Investigación y realización de pasantías calificación)	El 21/06/2021, el Consejo Curricular de la ME-UD remite a los Jurados designados el documento, según Acta No.4 del 21 de junio de 2021
TRUJILLO TORRES RICARDO ADRIÁN 20192384008 (matriculado)	1. SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (5 créditos) 2. DFI - SEMINARIO IV (4 créditos)	27	13	39	1 Crédito (DFI: Dimensión Participación en Equipos Académicos, Grupos de Investigación y realización de pasantías calificación)	A la fecha no ha radicado el documento de trabajo de grado.
NIÑO PARDO DIANA CAROLINA 20192384020 (matriculado)	1. SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (5 créditos) 2. DFI - SEMINARIO IV (4 créditos)	27	13	39	1 Crédito(DFI: Dimensión Participación en Equipos Académicos, Grupos de Investigación y realización	A la fecha no ha radicado el documento de trabajo de grado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

					de pasantías calificación)	
HERNÁNDEZ MESA JAVIER 20192384019 (matriculado)	1. SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (5 créditos) 2. DFI - SEMINARIO IV (4 créditos)	28	12	39	1 Crédito (DFI: Dimensión Participación en Equipos Académicos, Grupos de Investigación y realización de pasantías calificación)	El 21/06/2021, el Consejo Curricular de la ME-UD remite a los Jurados designados el documento, según Acta No.4 del 21 de junio de 2021
HINCAPIE OSORIO NATALIA 20192484016 (matriculado)	1. SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (5 créditos) 2. DFI - SEMINARIO IV (4 créditos)	28	12	39	1 Crédito (DFICA: Formación Interacción con la Comunidad Académica)	A la fecha no ha radicado el documento de trabajo de grado.
MARTÍNEZ SAMACÁ MARISOL 20192384001 (matriculado)	1. SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (5 créditos) 2. DFI - SEMINARIO IV (4 créditos)	29	11	39	1 Crédito (DFICA: Formación Interacción con la Comunidad Académica)	A la fecha no ha radicado el documento de trabajo de grado.
VARGAS SANCHEZ JOHANA PATRICIA 20192384015 (matriculado)	1. SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (5 créditos) 2. DFI - SEMINARIO IV (4 créditos)	27	13	39	1 Crédito (DFICA: Formación Interacción con la Comunidad Académica)	El 23/06/2021, el Consejo Curricular de la ME-UD remite a los Jurados designados el documento, según Acta No.4 del 21 de junio de 2021
JUYO RODRIGUEZ JAVIER ALIRIO 20192384014 (matriculado)	1. SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (5 créditos) 2. DFI - SEMINARIO IV (4 créditos)	27	13	39	1 Crédito (DFI: Dimensión Participación en Equipos Académicos, Grupos de Investigación y realización de pasantías calificación)	A la fecha no ha radicado el documento de trabajo de grado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

La secretaria Académica, hace referencia que para este proyecto curricular de ME, se inscribieron 12 aspirantes a grado, en la presente convocatoria, quienes están haciendo todo el proceso, en tabla anterior (izquierda) se muestra el estudio de la Secretaría Académica según lo que se refleja en el Sistema de Gestión Académica y, en la misma tabla- derecha), el estudio allegado por la Maestría en Educación; en conclusión, estos alumnos, a la fecha, no han cumplido con la totalidad de créditos que deben cursar que son 40 en la ME, algunos reflejan menos pero en su mayoría alcanzan a 39 créditos cursados, de acuerdo con lo informado por el coordinador, igualmente no han realizado el TG o por lo menos todavía no lo han evaluado según lo que igualmente explica el coordinador, el CF de Facultad puede evidenciar a partir del estudio, en la columna de las observaciones que hace el coordinador que los TG, la mayoría apenas se remitieron a los jurados evaluadores y otros ni siquiera han presentado la propuesta, es decir, estos alumnos **no cumplen con los requisitos establecidos en el EE para optar por el título, de tal manera que no es posible modificar el cronograma, o ampliar fechas, ellos deben esperar hasta sustentar y aprobar y terminar el plan de estudios, encontrarse al día, de tal manera que para entonces pueden inscribirse en la siguiente convocatoria de grados.** Llegado el momento se analizará cada caso individualmente, es importante recordar que en este Cf hemos autorizado expedir constancias de cumplimiento de requisitos que son válidas ante el ME para demostrar que un alumno cumple. Formalizará su título en tal fecha.

- Por otro lado, en relación a la pregunta que han formulado algunos, sobre las comisión integrada para el estudio de año sabático, en ocasiones anteriores nos hemos basado en lo establecido en la anterior resolución de comisiones (R-03) y en lo consignado en el reglamento del Consejo de Facultad, es decir, que antes integraban este equipo de trabajo, el coordinador de pregrado (Luis Eduardo Peña), el Coordinador de posgrado (Andrés Castiblanco) y, el representante de los proyectos académicos transversales (Tomás Sánchez), más ahora por la resolución no. 015 de 2021 que modificó las comisiones accidentales queda conformada por: el representante de los docentes (Jorge Blanco), representante de los coordinadores de pregrado (Luis Eduardo Peña), delegado de los proyectos académicos transversales (Tomás Sánchez) y el asesor jurídico (César Forero). Lo anterior es para hacer la claridad del por qué hubo un cambio, al producirse el nuevo acto administrativo, automáticamente rige y en consecuencia se ve modificada la comisión.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Tomás Sánchez expresa que al revisar los documentos que fueron puestos en conocimiento coincide con el análisis de la Secretaría Académica en donde en las tablas que se envían del PC parece que no hay una correlación con el número de créditos que declaran la falta a cada estudiante, mientras que el análisis de la Secretaría Académica muestra que le falta créditos, además de considerar que cinco de los nueve estudiantes, aún no han remitido el trabajo de grado, por tanto es complejo que se apruebe algo sin tener la certeza que vayan a cumplir, a la fecha no han cumplido su plan de estudios. Sobre las comisiones de año sabático en la resolución dice que es un delegado de los proyectos académicos transversales, él hizo su labor, pero hay que consultar a los coordinadores de los proyectos de NEEIS, PAET y PAIEP para ver a quien designan para continuar con esa labor de manera democrática.
- El profesor Jorge Blanco felicita el trabajo realizado por la Secretaría Académica por el informe presentado y coincide que como está actualmente la situación académica de los estudiantes, no es viable autorizarles lo requerido.
- El asesor jurídico de la Facultad, expresa que, está de acuerdo con el informe presentado y las apreciaciones expuestas frente al mismo, no tienen los requisitos para optar por el grado y no se puede actuar sobre supuestos porque esto podría acarrear problemas si se autoriza algo que no tiene de hecho cierto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: a) Registrado informe, b) a los estudiantes indicarles que deben primero terminar el plan de estudios y cumplir con los requisitos para optar por el grado, conforme a lo establecido en el EE.

4. PROPUESTA DE PROTOCOLO DE ACCIÓN O PLAN DE CONTINGENCIA PARA TENER AL REGRESO DEL DOCENTE CAJA DEL PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS. Presenta: los estudiantes Nicolás Garzón, Laura Daniela Bermúdez Montoya, Mónica Angeline López Páez, Laura Alejandra Herrera Pinzón y la funcionaria de bienestar institucional Magda Eliana Rodríguez Olaechea. Proceden con la lectura de la propuesta.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Tomás Sánchez haciendo referencia a la forma del documento hay unos párrafos que se repiten, y si es posible que alguno de los integrantes del comité de género diferente al proyecto curricular de Matemáticas haga parte de esta comisión por temas de objetividad, también sobre la base de un supuesto, que los estudiantes del proyecto de Matemáticas están lo suficientemente formados considerando que de dicho proyecto han desterrado la ética y la política, y tomar la determinación desde lo ético de *castigar* al profesor involucrado y no se matricularon en sus cursos *¿Qué pasaría?*, ese es un problema que tiene el docente pero que se traslada al proyecto curricular y a otras instancias. En el entendido que ya fue tratado por el Consejo de Facultad, como consejeros e invitados se hacen las observaciones y la mesa de trabajo puede operar también.
- El profesor Jorge Blanco reconoce la iniciativa del comité de género de matemáticas, en esa dirección de construir una propuesta que permitan transformar prácticas en general, en las prácticas docentes y la manera de relacionarse en la Universidad, por tratarse de un iniciativa de mucha relevancia, es importante que el documento sea pulido en forma como en contenido para evitar la redundancia, así mismo, hacer una revisión jurídica del mismo, esto en la dirección de evitar que eventuales acciones de un comité, en términos de hacer seguimiento al proceso de reingreso del profesor o de contribuir a la transformación de las prácticas, termine siendo contraproducente y, en vez de viabilizar nuevas interacciones pueda ser usado para limitar u obstaculizar cualquier iniciativa de la transformación de las prácticas, es decir, si esa revisión no se hace bien puede conducir a demandas del profesor vinculadas a la libertad de cátedra, acoso laboral, etc., hay que ser cuidadosos con los procesos, porque muchas veces en vez de conducir al resultado esperado puede producir situaciones contraproducentes que pueden hacer que el presunto victimario se convierta en víctima, reitera su propuesta de contar con el acompañamiento jurídico y con la jefe de la oficina de asuntos disciplinarios quien presentó en este Consejo el protocolo de violencias basadas en género. Si la propuesta no está formalmente radicada se tiene que hacerlo primero, para proceder con la lectura.
- La docente Astrid Ramírez indica que, para darle viabilidad a la propuesta se tiene que hacer un estudio por diferentes entes que puedan soportar con una perspectiva tanto del estilo, discusión y jurídicamente en la posibilidad de la viabilidad, llama la atención sobre los planteamientos de talleres, con los cuales incluso se puede contar con espacios electivos sobre género entre otros, que generen esa cultura frente a ese temática que es tan coyuntural e importante, concuerda que lo primero que se sugiere es que haya un comité y subcomités, y a la luz de los jurídicos se revise porque así como los estudiantes tienen derechos el profesor también los tiene, es un tema importante para tener en cuenta para otros casos.
- La estudiante Mónica López indica que el documento que presentan tiene aproximadamente catorce (14) propuestas en donde la mayoría van encaminadas a la formación y contextualización de unas problemáticas que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

los estudiantes desconocen, como saber que es una violencia basada en género y el proceso con el profesor Carlos Julio, considera importante que toda la comunidad del proyecto curricular de Matemáticas conozca el caso del profesor y el protocolo de atención, insiste que hay varias propuestas encaminadas a la formación pero no quiere decir que sea lo mismo y, otra propuesta es que tanto los estudiantes como los egresados tengan acceso a todos los contextos del caso del profesor y que sea constante; las exigencias que se hacen, son porque consideran que son obligatorias, las propuestas están encaminadas a la intención de hacer un seguimiento detallado sin dar el juicio ético, lo que pretenden es además estar presentes en los espacios académicos en donde se puede hacer un seguimiento de cómo es el trato del profesor a los estudiantes desde el momento que regrese a la Universidad, recuerdan que las denuncias no solo son por acoso sexual sino también por acoso laboral, hay propuestas de formación con charlas, pero también hay otras acciones para hacer vigilancia, también darle la posibilidad a los estudiantes de nos solo comunicarse de manera directa con Bienestar Institucional, sino que también lo puedan hacer de manera anónima.

Considera que se tiene una confusión sobre la comisión, escuchó sobre una veeduría *¿quién la haría?*, pero en el documento dice que se considera crear una comisión de vigilancia con los integrantes que ellos plantean, para ellos es un pilar importante que exista esa comisión, no sabe si hay otra o como se haría la articulación; manifiesta que, si el Consejo se va tomar tiempo para leerla ellos hicieron lo posible porque esa quedara claro, no quiere que se queden en la ambigüedad y que la vayan a rechazar, sugiere que se alleguen por medio del estudiante Nicolás Garzón las dudas que se tengan para que se puedan aclarar las mismas.

- La funcionaria Magda Rodríguez de Bienestar Institucional, sugiere que es importante que se mire el aspecto jurídico, además de mirar a qué dependencia le corresponde hacer veeduría, indicando que desde Bienestar Institucional estarían en disposición en la formación, apoyo con la Decanatura y el comité para empezar hacer todo el proceso con los temas relacionados con las Violencias Basadas en Género, apoya la idea de la mesa de trabajo para revisar el documento. Sugiere que se haga una construcción conjunta entre los que presentan la propuesta y los que la van a trabajar para presentar el documento final.
- El estudiante Nicolás Garzón señala que es importante tener en cuenta si hay o no antecedentes de un plan de contingencia con un maestro, cree que no hay muchos, considera que es una primera propuesta que es fundamental apoyarla, pero manteniendo también los diferentes elementos y parámetros desde donde se está realizando el plan de contingencia, es decir, no hay que pasar por obvio que en el primer párrafo se expresa el rechazo y el reintegro del profesor, es un plan de contingencia y no un plan definitivo, considera que si se conforma una comisión que, esta no solo esté conformada por integrantes del Consejo de Facultad sino que se tenga también en cuenta las personas que elaboraron la propuesta con el fin que se puedan integrar las visiones y objetivos que se tengan con relación al caso en términos generales y el personal de Bienestar Institucional, porque no considera que el Consejo de Facultad por sí solo haga la revisión del documento, lo cambie o haga una contrapropuesta, pero que se tenga también las consideraciones presentadas por los consejeros.
- La egresada Laura Herrera señala que, si se va a generar la comisión de la labor docente, es necesario que se tenga la intervención de los estudiantes, egresados y demás instituciones que se crea pertinente con el fin que facilite la información de los estudiantes, uno de los aspectos que solicitaron en el plan de contingencia, es que ellos como egresados, estudiantes y algunos miembros del comité de género tuvieran acceso a la contextualización del caso del docente Carlos Arrieta para que el proceso sea lo más transparente posible, según indica, no se debe a un tema de desconfianza sino a un tema de eficiencia e interpretación. Expresa que sí es un

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

borrador pero solicita que para la comisión que vaya a encargarse de la edición, participen los grupos que han estado trabajando el tema con el caso como el comité de género y de egresados de matemáticas.

- A La egresada Laura Bermúdez le parece importante que se acoja la propuesta y que se pueda llevar en términos generales, reitera que no es un caso aislado, es un problema estructural, es un caso que refleja el problema estructural del país y la Universidad, hace un llamado a que se piense esta propuesta y se estructure bien que se pueda manejar a nivel general porque es importante, se plantea la revisión del documento y solicitan que no solo sean los abogados de la Universidad sino que también estén sus abogados, indicando que *no solo el profesor tiene derechos sino ellos también.*
- El asesor jurídico de la Facultad expresa que tiene algunas observaciones sobre lo que se está expresando allí, informa que en reunión previa con bienestar institucional sobre el asunto, está muy bien que se tomen las iniciativas para los talleres, se nota que están repitiendo algunos puntos, no le queda claro desde el marco de la legalidad, como se haría el seguimiento fuera del aula de clase, considerado que fuera del ámbito académico no se tiene injerencia sobre los empleados de la Universidad, si es una propuesta no entiende porque en la forma en cómo se escribe se da como exigencia, porque se está hablando de una propuesta que tiene unas acciones frente al profesor Arrieta, hablar de exigencias cambia el sentido del documento.

Aclara a Mónica, que el Consejo de Facultad no tuvo la oportunidad de revisar el documento con detalle porque no fue remitido, es difícil tener una contextualización general de lo que se está pidiendo, es un caso que es conocido, propone que se conforme una mesa de trabajo con el fin que el Consejo de Facultad con los estudiantes puedan intervenir el documento, considera además que es una buena propuesta no solo para el caso del profesor en mención y cree que hay cosas interesantes que se pueden tomar, confirma que hay que revisarlo jurídicamente para no transgredir de las personas involucradas.

Frente a la inquietud sobre las comisiones aclara que, ellos hasta ahora están presentando un borrador que se tiene que trabajar por eso se habla de una mesa de trabajo que lo revise, independiente de la comisión que allí se menciona, precisa que se debe tener en cuenta que no se está en contra de alguien, sino que se está creando unas garantías de salida ,como institución se ven atascados porque no se ve desde lo legal como no llegar a transgredir los derecho de todos, es importante contar con las visiones, esto debe hacerse desde lo institucional, es decir, que se presente el borrador de la propuesta, se genere una comisión, se hace el análisis, generar comentarios, retroalimentación y luego para la aprobación final del Consejo de Facultad.

- La señora Decana. escuchando la propuesta, encuentra que hay unos puntos muy interesantes, más también hay algunos que no son competencia directa de la Facultad sino de otras instancias, no deja de ser interesante que puede ser ejecutada en muchos de los puntos y es importante hacer un análisis más juicioso, es una propuesta que tiene un alcance que se puede proyectar en el marco de posibilidad de algunos casos que se puedan presentar posteriormente, es posible que se necesite estructurar y generar estrategias, que no se vaya a caer por tener debilidades en lo jurídico, es un error que el Consejo no conoció la propuesta a tiempo, las propuestas deben ser presentados con soportes, propone que la remitan a los integrantes del consejo y se les dará un plazo hasta el 29 de junio para que los consejeros alleguen las observaciones o comentarios que tengan al respecto y se agende para la sesión del 1 de julio nuevamente y una vez con esas consideraciones se pueda definir la estrategia como la mesa de trabajo en donde estén también las personas que participaron en la construcción de dicho documento, Bienestar institucional, oficina de asuntos disciplinarios, consejo de Facultad el asesor jurídico y la Decana.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Paola Vergara considera que la revisión del documento y la mesa de trabajo se puede hacer paralelamente, es decir, se conforma la comisión de una vez y en esa misma fecha se allegue las observaciones a la comisión.

Se somete a votación las siguientes propuestas para trabajar el documento:

- **Propuesta 1:** Tomar hasta el 29 de junio la lectura y análisis del documento, agendarlo para el 1 de julio y allí se haría lo pertinente en lo que respecta para definir la estrategia a seguir.
- **Propuesta 2:** de manera simultánea se haga la revisión y generación de la mesa de trabajo.

VOTACIÓN:

- **Propuesta 1:** señora Decana, profesoras Astrid Ramírez y Pilar Méndez: 3 votos de consejeros.
- **Propuesta 2:** profesores Jorge Blanco- Paola Vergara (1 voto), el estudiante Nicolás Garzón y sugiere el profesor Tomás Sánchez: 2 votos de consejeros y sugerencia de un invitado.

RESPUESTA: se aprueba propuesta 1, a 29 de junio se remite el análisis del documento y el 1 de julio se define la comisión y demás aspectos.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 10:22 a.m. y en constancia firman:

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Elda Yanneth Villarreal Gil	Presidenta Consejo de Facultad	